

COM PAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO DISTRITO DEL SUR DISUTRAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACIÓN.

Constituida, según escritura del 20 de Agosto del 2003, en la Notaría Vigésima cuarta del cantón Quito.

OBJETO SOCIAL: *La empresa se dedica al Servicio de Transporte Público de Pasajeros en el Distrito Metropolitano de Quito.*

DOMICILIO: *Av. Mariscal Sucre y Guayanay Ñan, en la ciudad de Quito con RUC: 1791894928001.*

2. BASES DE PRESENTACIÓN.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se elaboraron de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.

Como se refleja en nuestros Estados Financieros conforme con las NIIF, la cuenta de mayor relevancia en este proceso se refleja en nuestro mayor activo: cuenta-terreno, que de acuerdo a la normativa No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.15, se puede establecer el valor razonable o re-avalúo de sus bienes inmuebles utilizando el valor que se indica en el impuesto predial del 2.011. Teniendo un efecto de \$ 707.394,00 (Setecientos siete mil trescientos noventa y cuatro 00/100 USdólares).

Los estados financieros, han sido elaborados en base a los registros contables de la empresa, aprobados por la junta de socios en la asamblea convocada para esto el día 17 de febrero del 2.012.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial

No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Disutran S.A., califica como PYME, de acuerdo al reglamento.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

Los Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas por la Junta de Socios.

2.5. Periodo Contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.012.

Para finalizar los estados financieros, fueron aprobados por la gerencia y junta de accionistas por sus trámites regulares y de ésta aprobación se genero como otro acto jurídico la escisión de la compañía, en la junta general de accionistas del 29 de abril del 2.012, constituyendo la nueva empresa Inmobiliaria Distrito del Sur Inmodistrito del S.A., notarizada en la notaría vigésima cuarta del cantón Quito, el 29 de diciembre del 2.011.